



Amparo Trinidad Sala

DIRCOM en Aliter Abogados. Especialista en temas sociales, culturales y jurídicos.



Día Mundial de los Derechos del Consumidor: conocer nuestros derechos y ejercerlos sin miedo

Hoy, 15 de marzo, se celebra el **Día Mundial de los Derechos del Consumidor**. Este día tiene como objetivo que las personas asuman un rol activo y protagonista a la hora de defender sus derechos con el fin de obtener productos -y servicios- de calidad que no dañen su salud: **ni física, ni financiera**. También añadiría que **ni su salud mental**.

En 1962, un 15 de marzo, **John F. Kenedy** mostró, por primera vez ante el Congreso, al consumidor como un elemento fundamental en la cadena de producción; fue entonces cuando distintos gobiernos empezaron a formular y proteger los derechos del consumidor. Pero no fue hasta 1983 cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) escogió esta fecha como el **Día Mundial de los Derechos del Consumidor**. El texto que recoge dichos derechos se ha ido actualizando año tras año e incluyendo nuevas protecciones debido a los nuevos productos y servicios y a sus consecuencias sobre la salud o su economía.

En España, con la promulgación de la Constitución de 1978 la protección de los consumidores y usuarios se convierte en un **principio básico** que obliga al Estado a velar por los derechos y libertades de los ciudadanos. Por lo que en su artículo 51 se ordena que los poderes públicos “garanticen la defensa de estos, protejan su seguridad e intereses económicos, promuevan la información y la educación de los consu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |